

**MUNICIPIO DE LA CIUDAD CAPITAL  
SAN JUAN BAUTISTA<sup>1</sup>**

**RESOLUCION NUM. 44  
SERIE 2006-2007  
(P. de R. Núm. 56, Serie 2006-2007)**

**APROBADA:**

**30 DE NOVIEMBRE DE 2006**

**RESOLUCIÓN**

**DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, EN REPRESENTACIÓN DE SUS CIUDADANOS, A LA FAMILIA LÓPEZ, COMO MUESTRA DE IDENTIFICACIÓN, APOYO Y SOLIDARIDAD POR LA SENSIBLE E IRREPARABLE PÉRDIDA DEL ESTELAR JUGADOR DE BALONCESTO NACIONAL FEDERICO “FICO” LÓPEZ; Y PARA OTROS FINES.**

**POR CUANTO:** El pasado 7 de noviembre de 2006, nuestro país sufrió la pérdida irreparable del estelar jugador de baloncesto nacional Federico “Fico” López, quien falleció a consecuencia de un fulminante ataque cardiaco, mientras entrenaba con su equipo de voleibol;

**POR CUANTO:** “Fico” López fue un destacado baloncestista y volibolista de origen cubano-mejicano; que desarrolló al máximo sus habilidades como armador de los “*Guaynabo Mets*”(P.R.), en la década de los’80, siendo su mayor logro el obtener una medalla de oro en las olimpiadas de 1988, representando los colores de nuestra bandera; y en el deporte del voleibol dedicó sus últimos años de vida entrenando a jóvenes de un grupo *amateur* en su ciudad de crianza Guaynabo;

**POR CUANTO:** Federico López nació el 26 de marzo de 1962, en Méjico, hijo de padres cubanos. A los dos meses vino a vivir a Puerto Rico, donde residió el resto de sus días. A través del deporte, se convirtió en boricua, por derecho propio. A los ocho añitos comenzó a jugar baloncesto en las facilidades del *Caparra Country Club* y a los once nos representó internacionalmente por primera vez. En categorías de chiquitines jugó por Puerto Rico en “*small fry*”, “*junior biddy*” y “*biddy*” ;

**POR CUANTO:** En adelante, “Fico” se destacó como uno de los jugadores estelares de los *Mets* de Guaynabo, en el Baloncesto Superior Nacional. Ése fue el único equipo para el que “Fico” jugó en el BSN, lo que hizo durante 16 temporadas, en las que saboreó dos títulos y cinco subcampeonatos;

---

<sup>1</sup> Estado Libre Asociado de Puerto Rico

**POR CUANTO:** Pero, si fue exitoso a nivel nacional, internacionalmente fue más aún. En un periodo que se extendió desde 1983 hasta el 1994, nos representó en tres (3) Campeonatos Mundiales (España '86, Argentina '90 y Toronto'94), dos (2) Juegos Olímpicos (Seúl '88 y Barcelona '92), tres (3) Juegos Panamericanos (Caracas '83, Indianápolis '87 y La Habana '91), tres (3) Centroamericanos (Santiago '86, México '90 y Ponce '93) y seis (6) *Centrobaskets*. En prácticamente todos esos torneos, "Fico" fue el armador regular de nuestra escuadra;

**POR CUANTO:** Su cosecha internacional fue envidiable. Con él en uniforme, en *Centrobasket*, Puerto Rico logró cinco (5) medallas de oro y una (1) de plata. En los Juegos Centroamericanos obtuvimos una (1) de oro y dos (2) de plata. En los Panamericanos del 87, logramos bronce y luego fue pieza importante en la única medalla de oro obtenida por el baloncesto boricua en ese nivel. Esos fueron los Juegos de La Habana, que resultaron históricos, pues después que allí derrotamos decisivamente a Estados Unidos, en adelante los directivos del deporte de ese país decidieron llevar equipos compuestos por jugadores de la *NBA*;

**POR CUANTO:** Su mejor actuación internacional fue en el Mundial del 1990, en Argentina, donde promedió 8.6 puntos, 6.3 rebotes y 5.5 asistencias por encuentro, por lo que fue incluido en el *Equipo Todos Estrellas* del evento, único baloncelista puertorriqueño que ha logrado ese honor en todos los eventos mundiales en los que hemos participado. Además, lo seleccionaron como "las mejores manos" del certamen;

**POR CUANTO:** Hace unos meses, los directivos del *Caparra Country Club* decidieron ponerle su nombre a la cancha de la institución en que él comenzó como deportista y en la que estaba trabajando, desde su retiro en el 1997, dedicándole su tiempo a la juventud de Guaynabo;

**POR CUANTO:** Irónicamente, en esa misma cancha, en la que pasó tantas horas de su vida, que ahora lleva su nombre, fue donde falleció, mientras jugaba voleibol, dejando su patria terrenal con las tenis puestas;

**POR CUANTO:** "Fico" era uno de esos seres humanos excepcionales, a los que nunca se sintió afectado por delirios de grandeza. Sencillo, humilde, de carácter jovial, honesto, entre otras cualidades, sus grandes pasiones eran el baloncesto, el voleibol, el béisbol y su familia, en la que fue un gran padre y esposo;

**POR CUANTO:** Los cronistas deportivos coinciden en alabar sus dotes como baloncelista y en su aportación inigualable al deporte de Puerto Rico, quien desde temprano en su carrera fue un gran "pasador", ya fuera por el aire o picando el balón en medio del tráfico de jugadores contrarios;

**POR CUANTO:** Los miembros de la Legislatura Municipal de San Juan desean expresar a la familia López su identificación, apoyo y solidaridad en los momentos dolorosos que atraviesan por la dolorosa partida de Federico "Fico" López;

**POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:**

**Sección 1ra.:** Expresar a la familia del señor Federico "Fico" López la identificación, apoyo y solidaridad de los miembros de la Legislatura Municipal de San Juan en los momentos dolorosos que atraviesan por su repentina, dolorosa e irreparable muerte, lo que nos priva de un hermano, un padre, un esposo y un deportista excepcional.

**Sección 2da.:** Que esta expresión de condolencias de la Legislatura Municipal de San Juan sea preparada en forma de pergamino y entregada a la señora Viviana López, a sus hijos

Viviana, Vanesa y Federico, y a la señora madre de "Fico" López, doña Yolanda Camacho Vda. de López, por conducto de la Secretaria de la Legislatura Municipal de la Ciudad Capital.

**Sección 3ra.:** Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Paulita Pagán Crespo  
Presidenta Interina

**YO, GUILLERMO ROMAÑACH OBRADOR, SECRETARIO INTERINO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:**

**CERTIFICO:** Que la precedente es el texto original del Proyecto de Resolución Número 56, Serie 2006-2007, aprobado por la Legislatura Municipal de San Juan, Puerto Rico, en la Sesión Ordinaria, celebrada el día 30 de noviembre de 2006, con los votos afirmativos de los Legisladores Municipales; las señoras Dinary Camacho Sierra, Sara de la Vega Ramos, Linda A. Gregory Santiago, Migdalia Viera Torres; y los señores Roberto Acevedo Borrero, José A. Dumas Febres, Roberto Fuentes Maldonado, Diego G. García Cruz, Angel L. González Esperón, S. Rafael Hernández Trujillo, Rafael R. Luzardo Mejías, Manuel E. Mena Berdecía, Ramón Miranda Marzán, Rubén A. Parrilla Rodríguez; y la Presidenta Interina, señora Paulita Pagán Crespo; y constando haber estado debidamente excusados la señora Elba A. Vallés Pérez y el señor José A. Berlinger Bonilla.

**CERTIFICO, ADEMÁS,** que todos los Legisladores Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

**Y PARA QUE ASI CONSTE,** y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar en las cuatro páginas de que consta la misma, el Gran Sello Oficial del Municipio de San Juan, Puerto Rico, el día 1 de diciembre de 2006.

Guillermo Romañach Obrador  
Secretario Interino  
Legislatura Municipal de San Juan